

1.0 INTRODUCCIÓN

Abreviaturas de uso frecuente (en inglés)

EIS – Declaración de Impacto Ambiental

CAC – Consejo Asesor Comunitario

POC – Comité de Supervisión de Proyectos

EJ – Justicia Ambiental

FEIS – Declaración Final de Impacto Ambiental

ROD – Registro de decisión

La mitigación conceptual identificada en este BORRADOR del Plan de Mitigación Comunitaria de Justicia Ambiental (EJ) se finalizará a medida que avance el proyecto. Se podría agregar detalles adicionales y nuevos componentes mediante la coordinación con la ciudad de North Charleston, el Consejo Asesor Comunitario (CAC) y/o el Comité de Supervisión de Proyectos (POC), residentes y otras entidades locales. Es importante que la comunidad exprese sus opiniones sobre este proyecto de plan, ya que esta contribución se utilizará en el proceso de tomar decisiones para el Plan Final de Mitigación Comunitaria de Justicia Ambiental que formará parte de la Declaración Final de Impacto Ambiental que se completará en diciembre de 2021.

2.0 ALCANCE ENFOCADO

2.1 CONSEJO ASESOR COMUNITARIO

SCDOT seguirá apoyando al Consejo Asesor Comunitario (CAC), que se estableció en septiembre de 2019. El CAC está formado por residentes y propietarios de las comunidades afectadas e identificadas como



comunidades de justicia ambiental (EJ). El CAC está trabajando con SCDOT en el desarrollo de este Plan de Mitigación Comunitario de EJ BORRADOR por medio de:

- los conocimientos y perspectivas individuales que se compartan con el equipo del proyecto;
- la información proporcionada sobre los impactos relacionados con el proyecto y la mitigación propuesta;
- servir como una voz para los residentes del vecindario de EJ; y
- la distribución de información relacionada con este proyecto.

EL SCDOT seguirá apoyando al CAC hasta la aprobación del FEIS/ROD por varios medios incluyendo la facilitación de sus reuniones mensuales y el proveimiento de asistencia técnica y apoyo administrativo.

2.2 CAPACITACIÓN ORGANIZACIONAL

SCDOT proporcionará apoyo al CAC a medida que ocurre la transición a ser un Comité de Supervisión de Proyectos (POC). Esta capacitación también se pondrá a disposición de los residentes de las comunidades de EJ afectadas que están interesadas en unirse al POC, así como a otros grupos que buscan iniciar la promoción de la comunidad.

2.3 OFICINA COMUNITARIA

SCDOT mantendrá una Oficina Comunitaria durante el desarrollo del proyecto, el diseño final y las fases de adquisición del derecho de paso del proyecto. La Oficina Comunitaria seguirá abierta con un gerente a cargo a tiempo completo, unos especialistas en enlaces y alcance comunitarios, y especialistas en derecho de paso. Todos estarán disponibles para proveer a la comunidad información corriente sobre el proyecto y la adquisición de propiedades. La Oficina Comunitaria también estará disponible para servir como espacio para reuniones del CAC y el POC. La Oficina Comunitaria permanecerá en funcionamiento hasta la finalización de la fase de adquisición del derecho de paso.



3.0 DESPLAZAMIENTOS RESIDENCIALES

3.1 VIVIENDA ASEQUIBLE

SCDOT en asociación con la Autoridad Estatal de Vivienda y Finanzas y Desarrollo de Carolina del Sur para crear cien (100) viviendas multifamiliares asequibles de alquiler cercanas a las comunidades de EJ afectadas. Las familias desplazadas que califiquen para las unidades asequibles recibirán ubicación prioritaria en las nuevas unidades.



Además, SCDOT está llevando a cabo la adquisición temprana de lotes vacantes dentro y cerca de las comunidades de EJ afectadas con el fin de proporcionar opciones asequibles de viviendas por propietarios unifamiliares o multifamiliares para las familias desplazadas por el proyecto I-526 LCC-West. Estas unidades estarían disponibles tanto para los propietarios como los inquilinos desplazados que desean pasar a ser

propietarios de una casa como parte del proceso de reubicación. SCDOT está investigando provisiones y asociaciones que permitirán que las viviendas de reemplazo sigan siendo asequibles en el futuro.

3.2 ALFABETIZACIÓN FINANCIERA Y ASESORAMIENTO PARA COMPRADORES DE VIVIENDA POR PRIMERA VEZ

SCDOT desarrollará asociaciones con organizaciones locales quienes proporcionen alfabetización financiera y asesoramiento para compradores de vivienda por primera vez de los residentes desplazados. Esta consejería podría ayudarlos a obtener préstamos residenciales y pasar de ser inquilinos a propietarios de viviendas. El asesoramiento se implementará antes de la finalización del FEIS/ROD.

4.0 SERVICIOS RECREATIVOS

4.1 INSTALACIONES Y SERVICIOS

SCDOT financiará la construcción de instalaciones recreativas de reemplazo e infraestructuras asociadas para disminuir los impactos de los proyectos y satisfacer los requisitos de la Sección 4(f) y la Sección 6(f).

SCDOT adquirirá lotes vacantes dentro de los vecindarios afectados y proporcionará fondos a la ciudad de



North Charleston, que supervisará la construcción de un gran complejo comunitario moderno, ubicado en un lugar céntrico y dos parques pequeños en las comunidades de EJ afectados. Al final de este folleto se incluyen conceptos preliminares para estas facilidades de reemplazo. Los detalles finales de los servicios que se incluirán en las facilidades de reemplazo estarán en el FEIS/ROD. La construcción del complejo comunitario moderno y los parques pequeños se completarán antes del inicio de la construcción de

las mejoras del I-526 LCC-WEST.

4.2 PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

Antes de la aprobación del FEIS/ROD, SCDOT y la ciudad de North Charleston desarrollarán un acuerdo intergubernamental que esbozará los programas, servicios, componentes estructurales y arreglos para la operación y mantenimiento a largo plazo del centro comunitario de reemplazo y las instalaciones recreativas. El acuerdo incluirá texto que dé prioridad a los residentes en asuntos como la inscripción/participación en programas, las reservaciones de espacio en las instalaciones, el uso de los centros recreativos y las oportunidades voluntariados.



La ciudad de North Charleston continuará buscando candidatos calificados que vivan en las comunidades EJ afectadas por el proyecto, para ser empleados del centro comunitario. La ciudad de North Charleston publicará oportunidades de empleo en las comunidades y alentará a los miembros del CAC y de los grupos vecindarios a presentar aplicantes calificados.

Los detalles finales relacionados con los programas, las comodidades y las oportunidades de empleo para los miembros de la comunidad en las instalaciones recreativas se incluirán en el FEIS/ROD.

4.3 CONECTIVIDAD Y SEGURIDAD PARA BICICLETAS Y PEATONES



SCDOT desarrollará un plan para mejorar la conectividad, la seguridad y la movilidad de bicicletas y peatones entre el centro comunitario de reemplazo y las instalaciones recreativas, las comunidades de EJ circundantes y las paradas de tránsito a lo largo de Rivers Avenue. Estas mejoras pueden incluir aceras nuevas y renovadas, iluminación mejorada, pasos de peatones/señalización peatonal, disminución de tráfico y mejoras en las paradas de tránsito de la CARTA.

5.0 INICIATIVAS EDUCATIVAS Y DE EMPLEO

5.1 INICIATIVA DE AYUDA UNIVERSITARIA

SCDOT proporcionará hasta \$50,000 para financiar un programa de becas para estudiantes de secundaria y universitarios de las comunidades de EJ afectadas y comunidades de EJ cercanas que tienen la intención de matricular en o ya están matriculados en una institución de educación superior. Los residentes del vecindario de EJ reubicados por el proyecto propuesto seguirían siendo elegibles para el programa de becas. SCDOT se asociará con una institución educativa para implementar el programa de becas.

5.2 PROGRAMA DE ESCUELA AL TRABAJO

SCDOT desarrollará asociaciones con instituciones educativas para desarrollar programas de empleo de escuela al trabajo con el objetivo de mejorar las oportunidades de empleo en los campos de construcción, ingeniería y transporte. Durante la fase de adquisición del derecho de paso, SCDOT buscará contratar hasta diez (10) estudiantes de secundaria o universitarios de las comunidades afectadas y las comunidades de EJ cercanas para trabajar como práctica profesional de verano. Los estudiantes de secundaria/universidad del vecindario de EJ reubicados por el proyecto propuesto seguirían siendo elegibles para participar en el Programa de Escuela al Trabajo.

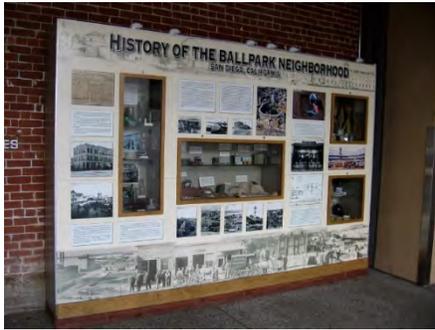
5.3 FORMACIÓN PREVIA AL EMPLEO

Este programa se establecerá antes de la construcción para proporcionar capacitación y habilidades de preparación para el trabajo a las personas de las comunidades de EJ afectadas. SCDOT determinará el número de participantes necesarios para completar el programa que será la responsabilidad del empresario seleccionado para construir el proyecto. El plan de estudios del programa del contratista será revisado y aprobado por SCDOT. Los graduados de este programa serán considerados para participar en el Programa de Capacitación En el Trabajo (OJT).



6.0 INICIATIVAS COMUNITARIAS

6.1 ESTUDIO PARA LA PRESERVACIÓN DE LA HISTORIA COMUNITARIA



SCDOT financiará un estudio para documentar la historia cultural y el carácter de las comunidades de EJ afectadas a través del apoyo de un historiador y fotógrafo calificado. Los esfuerzos de estudio incluirán la recopilación de historia oral, investigación de archivo, colección de fotografía histórica, y el desarrollo de un informe que estará disponible para revisar por internet y en el centro comunitario. El Estudio para la Preservación de la Historia Comunitaria se completará antes del final de la fase de adquisición del derecho de paso.

6.2 PLAN DE MEJORAS DE LA INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

SCDOT desarrollará un Plan de Mejoras de la Infraestructura Comunitaria (CIEP) en que se identificará mejoras para abordar la seguridad de las bicicletas y los peatones, y las preocupaciones sobre las vistas, las aguas pluviales y el exceso de velocidad identificadas por el CAC y otros residentes del vecindario de comunidades EJ que respondieron a la Evaluación de Necesidades Sociales y otros medios de comunicación. El CIEP especificará e incorporará las mejoras de conectividad y seguridad de bicicletas y peatones identificadas en la Sección 4.3 de este BORRADOR del Plan de Mitigación Comunitaria de Justicia Ambiental (EJ). El CIEP tendrá varias fases que incluyen:

- investigaciones de campo y la elaboración de recomendaciones y conceptos preliminares;
- la revisión comunitaria de conceptos y recomendaciones preliminares;
- la participación del gobierno local;
- el desarrollo de recomendaciones, visualizaciones y conceptos finales;
- la presentación de recomendaciones finales a los residentes de las comunidades de EJ, y
- la finalización de un informe técnico que resuma las recomendaciones aprobadas.



Las recomendaciones finales del CIEP se incorporarán al FEIS/ROD y al Plan Final de Mitigación Comunitario de Justicia Ambiental. SCDOT construirá muchas de las mejoras recomendadas junto con la implementación de otros elementos señalados en el BORRADOR del Plan de Mitigación Comunitaria de Justicia Ambiental (EJ) antes del inicio de la construcción de las mejoras del proyecto I-526. Sin embargo, la construcción de algunas de las mejoras recomendadas en el CIEP se realizará al mismo tiempo de la construcción de las mejoras del Proyecto I-526.

7.0 ¡UNIRSE A LA CONVERSACION!

7.1 TOME NUESTRA ENCUESTA

¿Desea dar su opinión a qué mejoras se realizan dentro de su comunidad? Si vives en los barrios de Ferndale, Russelldale, Highland Terrace, Liberty Park, East/West Ada o Camps, te animamos a participar en una encuesta sobre el Borrador de Plan de Mitigación Comunitaria de Justicia Ambiental. Visita el sitio de web del proyecto (www.526lowcountrycorridor.com) entre el 5 de octubre de 2020 al 15 de enero de 2021. ¡Toma nuestra encuesta y haz que escuchen tu voz! (Encuesta disponible hasta el 15 de enero de 2021).

7.2 VISITE NUESTRO FORO DE LA COMUNIDAD

¿Quieres compartir tus preocupaciones sobre el plan de mitigación y discutir ideas con tus vecinos? ¡Interactúa con ellos en nuestro nuevo foro de la comunidad en el internet!

Enlace del foro: www.526lowcountrycorridor.com/forums/t/community-commitments

7.3 DEJA UN COMENTARIO

¿Cómo puedo hacer un comentario?

Las opiniones significativas es nuestra prioridad número uno. A continuación se muestran las formas de hacer que su voz se escuche en los registros oficiales del proyecto.



Sitio web del proyecto
526LowcountryCorridor.com

Complete un formulario de comentarios en el sitio web del proyecto.



Línea directa del proyecto
843.258.1135 (Llámenos)

Oprime "2" para dejar un comentario verbal. Los comentarios se limitarán a 2 minutos. Los comentarios verbales que se dejen aquí se reproducirán en la sesión de comentarios virtuales en vivo. Un comentario por persona por favor.



En directo, Sesión de comentarios virtual
526LowcountryCorridor.com/WESTPH

Se llevará a cabo una sesión de comentarios de audiencia pública en vivo el martes 15 de diciembre de 2020 de 6:00 a 8:00 pm. Únase en línea visitando la dirección web anterior y haciendo clic en el enlace o llamándonos. Comuníquese con nosotros al 843.258.1135 para obtener información sobre las llamadas o visite el sitio web.

Habrà una breve presentación después de una sesión de escucha. Los comentarios recibidos en la línea directa se reproducirán después auditiva a los que se hayan registrado previamente. Para proporcionar un comentario verbal de 2 minutos, debe registrarse con anticipación visitando la página web o llamando a la Oficina de la Comunidad. No es necesario registrarse para asistir y escuchar.

Todos los comentarios formales recibidos durante el período de comentarios serán evaluados e incluidos en el registro del proyecto. Tenga en cuenta que solo los comentarios escritos recibirán una respuesta formal. Toda la información proporcionada será publicada y sujeta a divulgación bajo la Libertad de Ley de información.

Período de comentario oficial
30 de octubre de 2020-15 de enero de 2021

¡Asegúrese de incluir su nombre y dirección para el registro!



Correo electrónico del proyecto
info@526LowcountryCorridor.com



Correo postal
Joy Riley, PE, PMP, CPM, DBIA
SC Department of Transportation
Post Office Box 191
955 Park Street, Room 401
Columbia, SC 29202-0191

martes, el 15 de diciembre de 2020
6:00 - 8:00 PM

Regístrese en línea o por teléfono para comentar

7.4 VISITE SU OFICINA COMUNITARIA

En el corazón del área de proyecto, la oficina comunitaria de I-526 LCC con dirección de 5627 Rivers Avenue (CARTA Route 10) es su lugar para reunirse uno a uno con el equipo del proyecto y conectarse con especialistas en recursos, como expertos en reubicación de derecho de paso. Nuestro objetivo es responder a sus preguntas sobre el proyecto y cómo puede afectar su hogar, negocio o viaje diario. Nuestros enlaces comunitarios y especialistas en recursos han vivido o trabajado en el área de Charleston durante la mayor parte de sus vidas, actuando como servidores públicos dedicados en una variedad de oficios. Tienen un interés especial en las comunidades afectadas y los residentes a los que sirven.

La oficina comunitaria está abierta de lunes a viernes de 10 a.m. a 5 p.m. Si estas horas no funcionan para usted, también ofrecemos citas personalizadas para cumplir con su horario. Para aquellos con preguntas o para hacer una cita, sugerimos a la comunidad a enviar un correo electrónico al info@526LowcountryCorridor.com o llamar / enviar un mensaje de texto a la línea directa del proyecto al 843.258.1135 para hablar directamente con un miembro del equipo.

¿QUÉ SE PROPONE PARA BENEFICIAR A MI COMUNIDAD? *¿Y cuándo?*

PROGRAMA PROPUESTO

AUDIENCIA PÚBLICA

DISEÑO FINAL
2021-2023

ADQUISICIÓN DE DERECHO
DE VÍA 2023-2027

CONSTRUCCIÓN
2027-2032

El programa de mitigación se basa en la aprobación de la documentación ambiental sin impugnación legal; sujeto a cambios



Estudio de preservación de la historia comunitaria

Un estudio documentará la historia cultural y el carácter de las comunidades vecinas afectadas. Este estudio estará disponible en línea y en el nuevo centro comunitario de reemplazo.



Plan de mejora de la infraestructura comunitaria

Un plan de mejora de la infraestructura comunitaria identificaría un conjunto de mejoras para abordar la seguridad de ciclistas y peatones, el acceso a los centros comunitarios, la estética mejorada de las calles, las mejoras de las aguas pluviales relacionadas con el proyecto y las medidas para calmar el tráfico que se implementarían como parte del proyecto.



Centros comunitarios y parques

Se construirán un complejo de centros comunitarios grande y céntrico y 2 parques más pequeños dentro de los vecindarios afectados para reemplazar los centros y parques más pequeños y perdidos.



Programas y actividades comunitarios

El nuevo centro comunitario moderno estará equipado para ofrecer programas y actividades mejorados, incluida la prioridad para los residentes de la comunidad en cuanto a programas e instalaciones.



Conectividad; Seguridad para ciclistas y peatones

Instalaciones mejoradas para ciclistas y peatones dentro de la comunidad para brindar acceso seguro a nuevos centros comunitarios, parques y paradas de tránsito.



Vivienda asequible

Se construirán viviendas asequibles de reemplazo (multifamiliares y unifamiliares) cerca de las comunidades afectadas. SCDOT está adquiriendo lotes baldíos dentro de las comunidades temprano para que las familias desplazadas tengan opciones de vivienda asequible dentro de sus comunidades.



Conocimientos financieros/Asesoramiento para compradores de vivienda por primera vez

Se pondrá a disposición de los residentes desplazados conocimientos financieros y asesoramiento para compradores de vivienda por primera vez para ayudarlos a obtener préstamos residenciales y hacer la transición de inquilinos a propietarios.



Programa de la escuela al trabajo

Se asociará con instituciones educativas para desarrollar oportunidades de pasantías en los campos de la construcción, la ingeniería y el transporte.



Capacitación previa al empleo

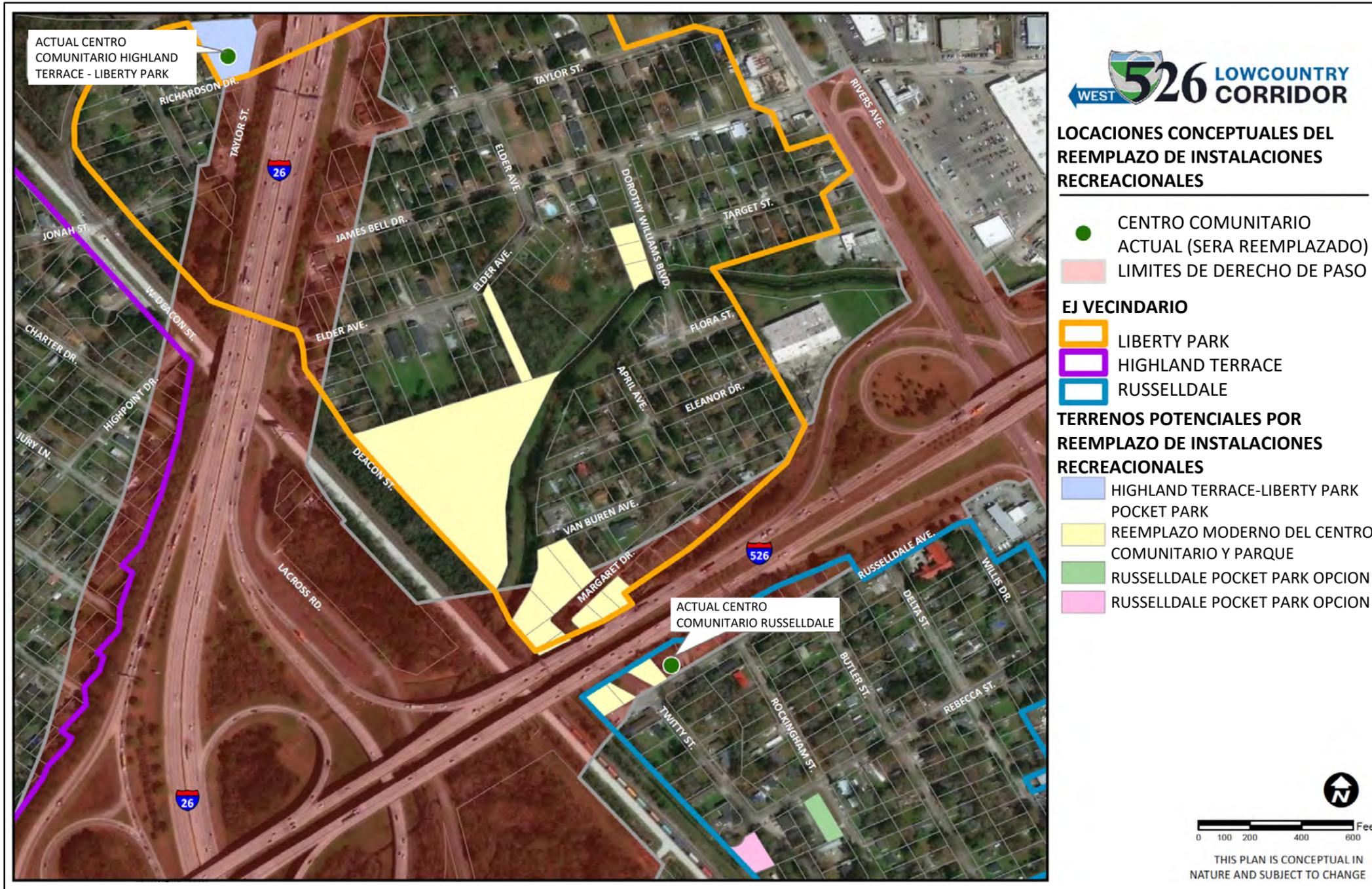
Se proporcionará capacitación de preparación para el trabajo para preparar a los participantes del programa para la capacitación en el trabajo durante la construcción del proyecto.



Becas universitarias

Se otorgarán hasta \$50,000 en becas a estudiantes de las comunidades afectadas (hasta 10 becas de \$5,000 cada una).

Concepto del Reemplazo de Instalación Recreacional
VISTA GENERAL DE LA LOCACION POTENCIAL



Concepto del Reemplazo de Instalación Recreacional
CENTRO COMUNITARIO



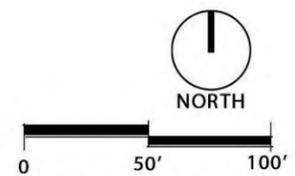
Nota: De acuerdo a discusiones con el CAC, la preferencia es tener las instalaciones recreacionales reemplazadas dentro del vecindario original para evitar perdida de comodidades como resultado del proyecto. El area identificada como #10 en el concepto del Centro Comunitario de arriba, "Lugar Potencial de Russelldale", pertenecerá como opción por el Russelldale Pocket Park si no se puede asegurar una propiedad dentro del Russelldale.

Concepto del Reemplazo de Instalación Recreacional
PARQUE DE LA COMUNIDAD DE HIGHLAND TERRACE



PARQUE DE LA COMUNIDAD DE HIGHLAND TERRACE

- 1 PARQUEO EN LA CALLE
- 2 BANCAS DE MADERA
- 3 CAMPO DE BALONCESTO COMPLETO
- 4 MITAD DE CAMPO DE BALONCESTO
- 5 25 X 25 PABELLON EXTERIOR
- 6 INFRAESTRUCTURA RECREACIONAL DE 5000 SF (PIES CUADRADOS)
- 7 CONEXION A LA VEREDA
- 8 MEJORA DEL CRUCE PATIONAL



THIS PLAN IS CONCEPTUAL IN NATURE AND SUBJECT TO CHANGE

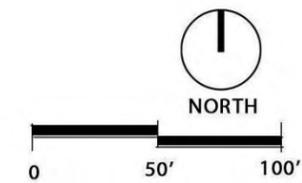
Concepto del Reemplazo de Instalación Recreacional
PARQUE DE LA COMUNIDAD DE RUSSELDALE



PARQUE DE LA COMUNIDAD DE RUSSELDALE

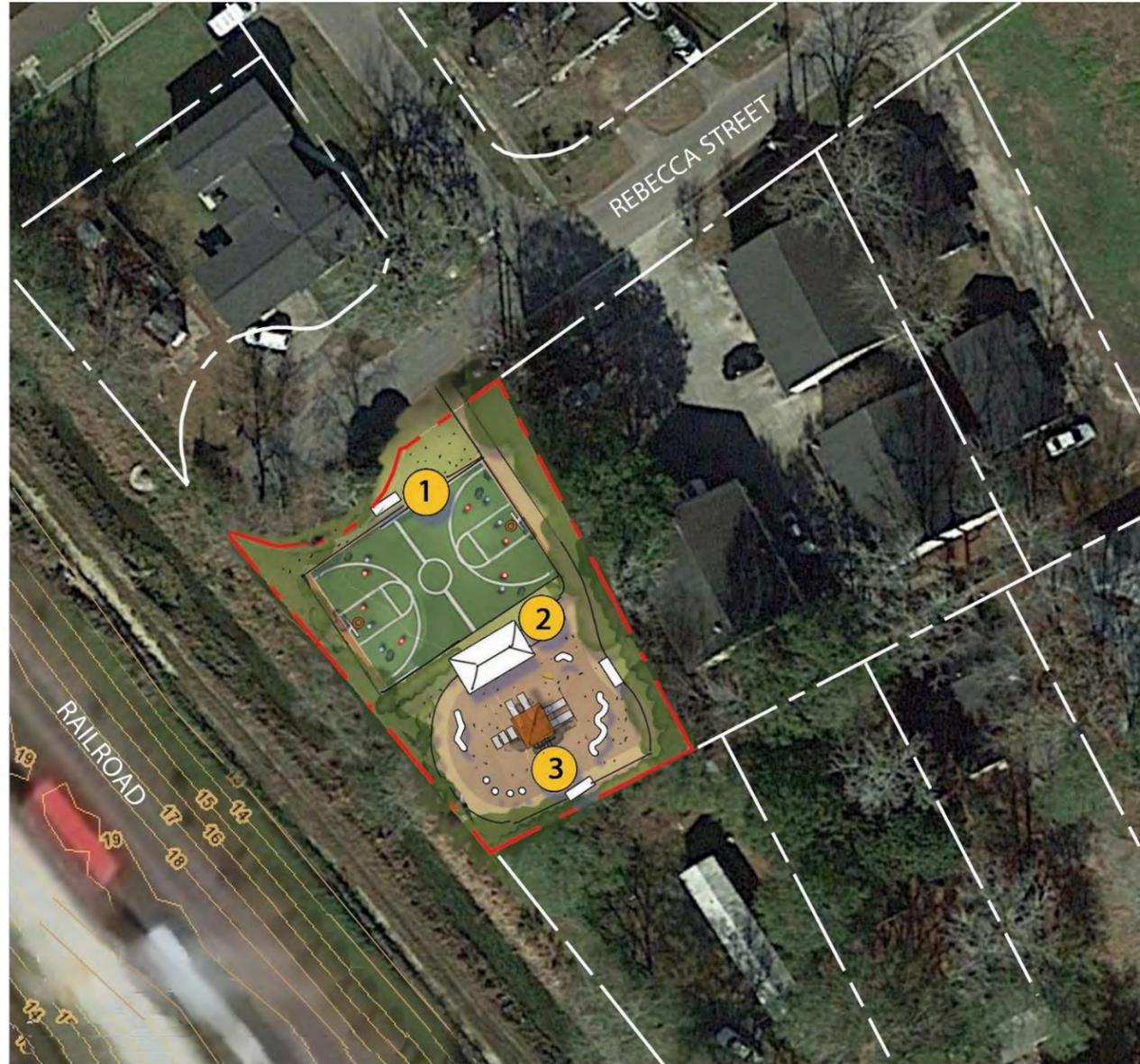
OPCION 1

- 1 MEJORA DE CRUCES PEATONALES
- 2 LETREROS DEL PARQUE Y ARBUSTOS CON FLORES
- 3 PLANTAS DE PRIVACIDAD
- 4 CAMPO DE BALONCESTO
- 5 CIRCUITO DE BICICLETA
- 6 BANCAS DE MADERA
- 7 15' X 30' PABELLON EXTERIOR
- 8 INFRAESTRUCTURA RECREACIONAL DE 5000 SF (PIES CUADRADOS)
- 9 ARTE PUBLICO



THIS PLAN IS CONCEPTUAL IN NATURE AND SUBJECT TO CHANGE

Concepto del Reemplazo de Instalación Recreacional
PARQUE DE LA COMUNIDAD DE RUSSELDALE



PARQUE DE RUSSELDALE - OPCION 2

- 1** CAMPO DE BALONCESTO
- 2** 15' X 30' PABELLON EXTERIOR
- 3** INFRAESTRUCTURA RECREACIONAL DE 3500 SF (PIES CUADRADOS)

